



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

: CHILENA DE COMPUTACION LIMITADA Rut 078359230-4
 La cantidad de \$: 20,419 VEINTE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE MATERIAL SEP PARA ESC. C. HOLZAPFEL.
 Fecha de Pago : 11/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	39907	25/01/2013	20,419

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		20,419
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	20,419	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	20,419	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		20,419
Sumas Iguales		40,838	40,838

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000				
Supuesto Vigente	62,159,716				
Total Comprometido	17,632,720				
Saldo x Comprometer	44,526,996				

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

F/396.